

2010, un buen año para la Unión

JOSÉ LUIS R. ZAPATERO / HERMAN V. ROMPUY 03/01/2010

2010 debe ser un buen año y el principio de una buena década para Europa. La entrada en vigor, el pasado 1 de diciembre, del Tratado de Lisboa abre una nueva etapa para la Unión, para este proyecto de convivencia, único en su género, de 27 países y 500 millones de personas, construido sobre los grandes valores irrenunciables de la libertad y la dignidad humana, de la tolerancia y la solidaridad.

España, que celebrará el mes de junio los 25 años de la firma del Tratado de Adhesión, es un país con una nítida vocación europeísta, evidenciada en no pocas ocasiones a lo largo de este tiempo. Con el nuevo semestre, con el nuevo Tratado, va a tener una singular oportunidad para reafirmarla. Y no la va a desaprovechar.

Como presidentes del Consejo Europeo y del Gobierno de la Presidencia rotatoria, queremos que la aplicación *fundacional* del Tratado de Lisboa sea lo más diligente y rigurosa posible. Con plena lealtad y espíritu de cooperación, vamos a impulsar la consolidación del nuevo orden institucional de la Unión para, desde él, resolver los problemas concretos que nos preocupan a todos.

Las nuevas autoridades son bien conscientes de la responsabilidad que han adquirido en esta nueva etapa. También lo es la Presidencia española del papel que le corresponde desempeñar como Presidencia de la transición, facilitando las cosas, prestando su colaboración, asumiendo los compromisos de la ambiciosa agenda del semestre. Juntos, vamos a abordar las prioridades establecidas en el Programa de la Presidencia.

La primera de ellas es la plena aplicación del Tratado, porque será a partir de ella, sirviéndonos de los instrumentos y de las posibilidades que la propia norma contiene, como podremos perseguir los demás objetivos que ambicionamos: avanzar en la coordinación de las políticas económicas nacionales para afianzar la recuperación, contribuir a que Europa hable de manera unida y fuerte en el mundo en defensa de sus valores e intereses, y hacer de la Unión una realidad más cercana y útil a todos los ciudadanos europeos.

En Maastricht, pusimos en marcha una Unión *Económica y Monetaria*. Hemos alcanzado la unión monetaria, y disponemos de un mercado único, pero aún estamos lejos de haber configurado una unión económica, cuya necesidad creciente, sin embargo, ha puesto sobradamente de relieve la crisis. En efecto, hay que intensificar la coordinación para impulsar la reactivación económica, y también para sentar las bases de un crecimiento sostenible. Sostenible, desde el punto de vista económico, lo que significa más competitivo, más fundamentado en la educación, en la formación y en la I+D+i; consecuente con el principio de estabilidad presupuestaria, y dotado de una mejor supervisión financiera. Sostenible, asimismo, medioambiental y socialmente, esto es, con capacidad de seguir ejerciendo el liderazgo en la lucha contra el cambio climático -y de sacar partido de ello-, así como de velar por la cohesión social y el mantenimiento del sistema de la seguridad social. En definitiva, un modelo de crecimiento, europeo, que sea tan fiel a sus actuales señas de identidad como a la necesidad de adaptarse a un entorno y a un futuro irreversiblemente globalizados.

Este será el objeto de la Estrategia de Crecimiento y Empleo que hemos de aprobar en uno de los Consejos más importantes de la Presidencia española, el destinado a renovar la Agenda de Lisboa.

En segundo lugar, después de la Cumbre de Copenhague sobre Cambio Climático, la Unión debe afirmar su papel de liderazgo en un mundo multipolar abocado a ser multilateral, que sea un referente seguro de democracia, derechos humanos y progreso social en todo el planeta. En las figuras del Presidente del Consejo y de la Alta Representante Ashton, y con el concurso de los Estados miembros, Europa tendrá ahora una voz más fuerte, visible y unida en el exterior. Una presencia que se verá, sin duda, reforzada con el lanzamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior, un auténtico servicio diplomático europeo al servicio de los ciudadanos de la UE en todo el mundo.

La entrada en vigor del Tratado nos da también la oportunidad de que los ciudadanos europeos sientan realmente que la Unión es relevante para su vida diaria, para sus libertades, para su seguridad. Un primer paso en esta dirección ha sido la integración de la Carta de Derechos Fundamentales en el propio Tratado de Lisboa. Continuando por esta senda, promoveremos también la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos e impulsaremos el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la UE para el período 2011-2015, con una dimensión europea en la lucha contra la violencia de género.

Asimismo, pondremos en marcha la Iniciativa Legislativa Popular europea, que dará voz a los ciudadanos en el proceso legislativo de la Unión a través de la Comisión. Aprobaremos el Plan de Acción del Programa de Estocolmo, un logro de la Presidencia sueca sobre el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, con medidas de impacto para la protección de nuestros conciudadanos. Y seguiremos haciendo de la gestión común de la inmigración una prioridad estratégica.

Son, todos ellos, nuevos impulsos para una Europa renovada, los primeros pasos de un largo camino que comienza en este primer semestre de 2010, y que vamos a recorrer juntos.